CERTIFICACIÓN

Como Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, identificado con NIT 900.127.054-9, certifico que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y demás normas concordantes, el IDPAC ha realizado de forma oportuna el pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje con corte a 31 de mayo de 2023.

Lo anterior, de conformidad con los registros contables y las liquidaciones efectuadas por el área de Talento Humano del Instituto por medio del operador Mi Planilla.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el veintitrés (23) de junio de 2023.

Firmado digitalmente por REINA OTERO ALEXANDER

ALEXANDER REINA OTERO

Director General

Elaboró: Gloria Estela Contreras Plazas – Profesional Universitario 219-03 -Tesorería

Revisó: Pablo César Pacheco Rodríguez - Secretario General